

COMPAÑÍA GROPLAY S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito – Ecuador, Abril 4 de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE GROPLAY S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Groplay S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía tiene por objeto social la comercialización de viviendas, locales comerciales, y en general intermediación mandato mobiliario e inmobiliario comercial.

Se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz el 7 de Julio de 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de agosto de 2005.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus actividades en el año 2013.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

Los activos de la empresa propiedades como terreno Lumbisí, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía._

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2013:



La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2013 y 2012, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía aumentó considerablemente por el concepto de propiedades a valor de mercado en el período 2013 por un valor de USD \$ 4.565.151, con relación al ejercicio económico anterior, a su vez el patrimonio se incrementó por el concepto mencionado anteriormente con afectación a la cuenta resultados provenientes de NIIF en USD \$ 4.542.201.

De acuerdo con la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías, debían preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012.

La compañía, reflejó en su cuenta patrimonial los ajustes de la adopción “NIIF”, la misma se registró en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados por adopción de NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, un saldo positivo de USD \$ 4.559.788, al 31 de diciembre de 2013.

En este período por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos el valor financiado por los acreedores es mínimo 0,06 centavos de dólar.

Adicionalmente se debe considerar que la compañía presentó una Pérdida de USD \$ (2.873) por el período 2013.

Sin embargo en el ejercicio fiscal analizado por cada dólar que la empresa tiene invertido en los activos mencionados anteriormente 0,94 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas, siendo un índice favorable para la compañía.

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, este presentó un resultado negativo y no reflejó ingresos, consecuentemente los gastos incurridos en este período reflejaron varios rubros por concepto de impuestos y contribuciones, mantenimiento de edificios desembolsos necesarios para el nivel de operación presentado.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,

Dra. Rocío Reina
COMISARIO